
Asunto : **MEMORIA PARTICULAR**

Obra : **SUMINISTRO y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO PARA “CENFORES”**
Dirección : **Piedras 162 | MONTEVIDEO**
Fecha : **Abril 2018**
Arquitectos : **Ania Yim Leone | Victoria Mantero | Gissell Venosa**

ÍNDICE

- **Capítulo 01 - GENERALIDADES**
 - **Capítulo 02 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS**
 - **Capítulo 03 - EQUIPAMIENTO**
 - Generalidades
 - Alcance
 - Especificaciones técnicas
 - Silla operativa
 - Silla fija
 - Silla con pupitre
 - Mesa para aula de plástica
 - Mesa para estar
 - Cajonera móvil
 - Armario metálico
 - Estantería móvil para biblioteca
 - Tándem tres cuerpos
 - Pizarras
 - Entrega
 - **Capítulo 04 - LIMPIEZA DE OBRA**
-

Capítulo 01 - GENERALIDADES

La obra se desarrollará en el inmueble donde se instalará en Centro de Formación de INAU (CENFORES), sito en la calle Piedras N° 162.

La propuesta contempla el suministro y montaje del equipamiento móvil de oficinas y aulas.

Se deberá adjuntar a la oferta folleto con fotos y especificaciones técnicas de todo el equipamiento cotizado.

Antes del comienzo de las obras se realizará el Visado del Proyecto Ejecutivo según lo previsto en el punto 14 de la SECCIÓN II del PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES que forma parte de este llamado.

Se trabajará con empresas que posean experiencia no menor a **3 años** en la construcción de mobiliario.

Capítulo 02 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Las tareas comprenden el suministro y montaje del equipamiento que se detalla en esta memoria y en gráficos que se adjuntan. Todos los colores, herrajes, etc deberán ser aprobados por la S.O.

La propuesta incluirá toda la información solicitada en esta memoria, así como toda aquella que el oferente considere de utilidad para lograr un mayor grado de conocimiento del suministro ofrecido. Se deberán incluir todos los detalles que sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada. Todas las cantidades expresadas son orientativas y deberán ser verificadas por la Contratista.

Capítulo 03 - EQUIPAMIENTO.

El presente capítulo comprende las especificaciones para el suministro y colocación del equipamiento para el Centro de Formación de INAU de acuerdo al detalle y a los recaudos gráficos que lo integran.

Especificaciones Técnicas

Silla operativa: cantidad 35 (treinta y cinco)

Se deberá suministrar sillas operativas que cumplan con las siguientes características:

- Regulación neumática de altura de asiento.
- Asiento de espuma inyectada en poliuretano, interno de madera y tapizado en tela o ecocuero color negro.
- Respaldo medio (57 cm de altura).
- Mecanismo oscilante de respaldo con posición de ajuste y control de tensión.
- Apoya brazos regulables.
- Base aluminio pulido con ruedas de 50 mm.

Las sillas deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.

Deberán cumplir con lo dispuesto por M.T.S.S. Decreto 406/88 de Seguridad Laboral, Capítulo V, Artículos 53 y 54.

Silla fija: cantidad 175 (ciento setenta y cinco)

Silla fija, apilable, sin posa brazo. Respaldo y asiento en polipropileno color; estructura metálica y patas metálicas con terminación pintura color negro o gris.

Se suministrarán en 4 colores diferentes. Éstos serán elegidos por la S.O. entre las opciones que presente el oferente, según el siguiente listado: rojo, amarillo, verde, turquesa, naranja, gris, blanco, azul, negro.

Se adjuntan imágenes de referencia.

Las sillas deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



Silla con pupitre: cantidad 270 (doscientos setenta)

Silla fija sin posa brazo, con pupitre fijo. Asiento y respaldo en polipropileno de alta resistencia color preferentemente negro. Estructura metálica de cuatro apoyos con terminación en pintura electroestática color negro. Pupitre en MDF melamínico con cubrecanto ABS.

De total de sillas a entregar, 25 sillas (veinticinco) serán con pupitre del lado izquierdo.

(Imagen de referencia)

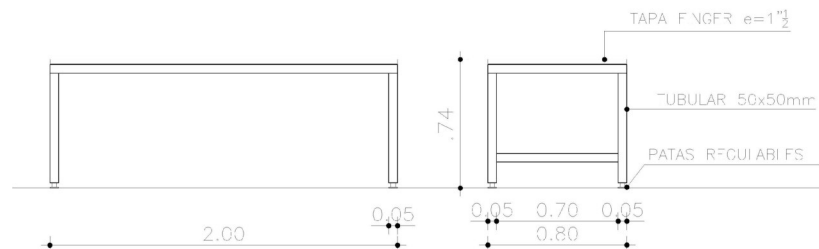
Las sillas deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



Mesa para aula de plástica: cantidad 3 (tres).

Se suministrarán mesas de 80 x 200 cm, h=74cm. Estructura y patas tubular de acero de 5 x 5 cm pintado al horno, con platina de regulación. Tapa con tabla de finger joint de 1"1/2, terminación lustre satinado.

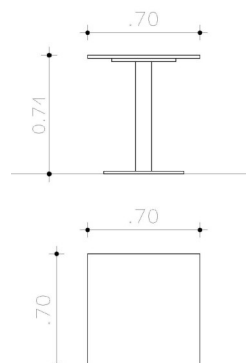
Las mesas deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



Mesa para estar: cantidad 12 (doce).

Estructura pie central tubular y pata de acero pintado al horno color negro. Tapa MDF enchapado melamínico 70 x 70 cm y e=18mm con canto ABS e=3mm; color a definir.

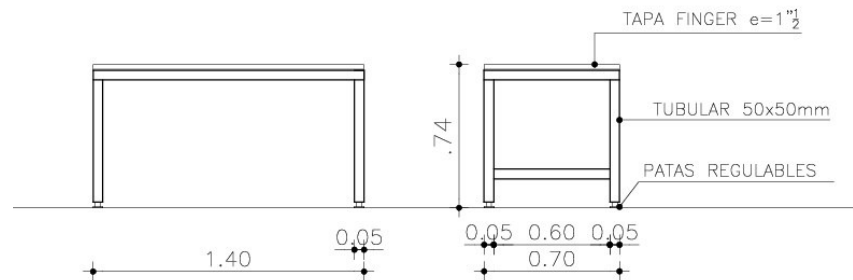
Las mesas deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



Mesa para sala docente: cantidad 2 (dos)

Se suministrarán mesas de 70 x 140 cm, h=74cm. Estructura y patas tubular de acero de 5 x 5 cm pintado al horno, con platina de regulación. Tapa MDF enchapado melamínico e=18mm con canto ABS e=3mm; color a definir.

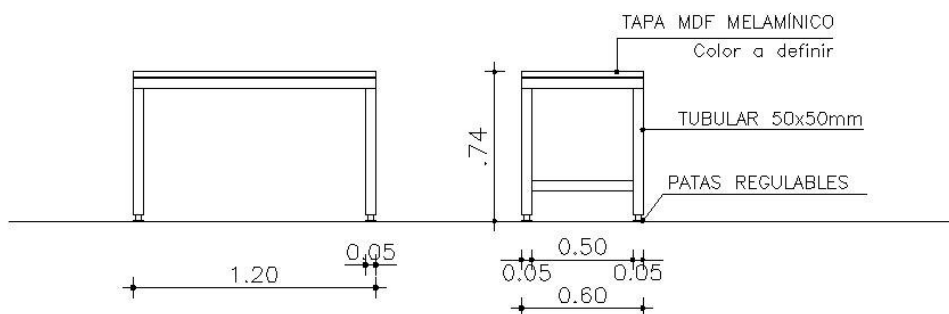
Las mesas deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



Mesa docente en aulas: cantidad 8 (ocho)

Se suministrarán mesas de 60 x 120 cm, h=74cm. Estructura y patas tubular de acero de 5 x 5 cm pintado al horno, con platina de regulación. Tapa MDF enchapado melamínico e=18mm con canto ABS e=3mm; color a definir.

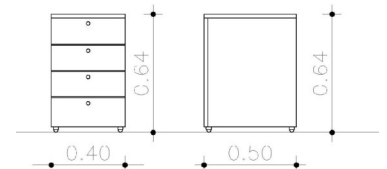
Las mesas deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



Cajonera móvil: cantidad 16 (dieciséis).

Cajonera móvil con cuatro cajones. El cuerpo y los cajones se construirán con placa maciza y cantos ABS e=3mm color a definir; llevarán ruedas de base (de bola o plástica) de primera calidad, rodamiento con rulemanes sobre guía metálica, tirador metálico tipo botón níquel mate, y dos cerraduras de tambor tipo Haffle (c/una traba dos cajones). Dimensiones 40 x 50 cm, h=64 cm.

Las cajoneras deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



Armario Metálico: cantidad 9 (nueve)

Armario metálico con 2 puertas batientes y cerradura embutida de triple cierre; 4 estantes regulables. Terminación pintura epoxi. Dimensiones: 50 x 100 cm, h=200 cm. (imagen de referencia).

Los armarios deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.



Estantería Móvil para biblioteca (Ubicación: BIBLIOTECA planta baja)

Estructura:

Estarán conformadas por **seis** módulos de dimensiones aproximadas 210x170x60cm (desarrollo total 360cm). Cada módulo tendrá una capacidad de cuatro espacios de aprox 45cm de alto por 30 cm de profundidad, para lo cual se deberá colocar un tabique intermedio (tanto longitudinal como transversalmente). Se construirán como mínimo con parantes dobles de chapa N°16 (1,5mm de espesor) y llevarán forros metálicos laterales en ambas cabeceras. En el primer módulo se colocarán cuatro puertas con cerradura.

Movimiento y maniobra:

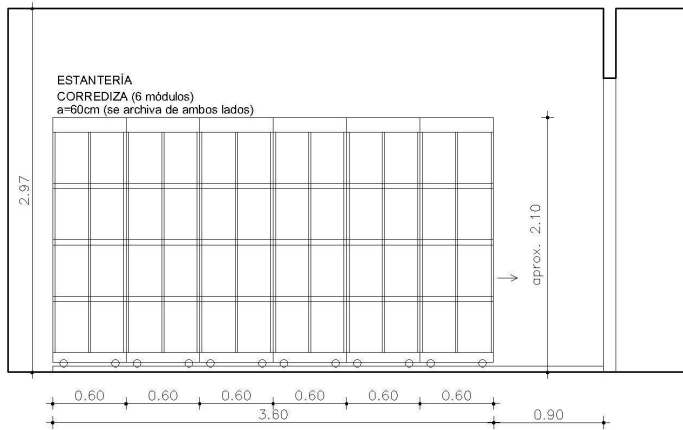
Se montarán sobre rieles con topes en ambos extremos (largo máximo 450cm). Deberá instalarse sistema de rodamiento con dispositivos antivuelco y anti-descarrilamiento de los módulos, así como asegurar la inaccesibilidad del mismo cuando se encuentre cerrado.

El movimiento de los módulos será manual, para lo cual cada uno tendrá una manija/tirador adecuada y se deberá garantizar la correcta maniobrabilidad de los mismos para el caso de encontrarse llenos. Esto quiere decir que deberán poder ser maniobrados por cualquier tipo de persona y sin mayor esfuerzo.

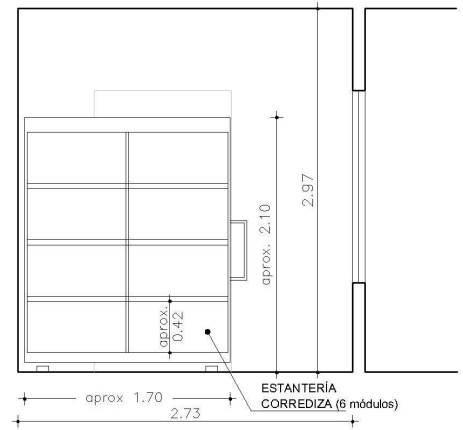
Terminación:

Se terminarán con pintura al horno aplicada electrostáticamente color a definir.

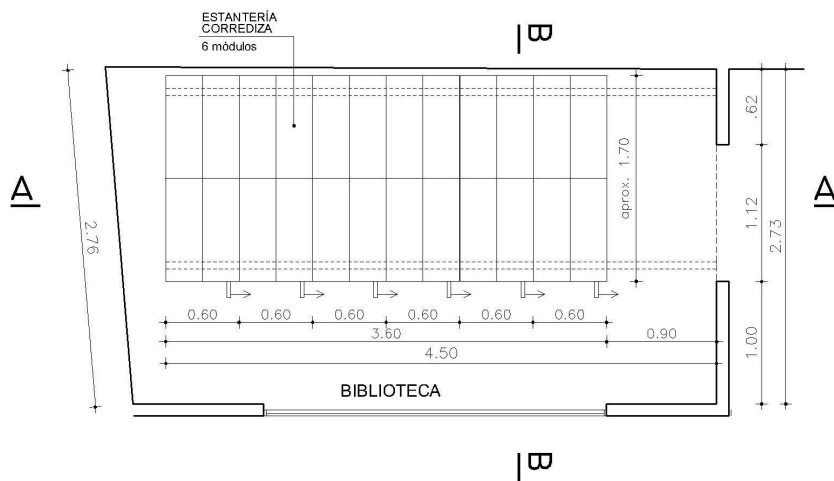
Las estanterías deberán contar con garantía de por lo menos 2 (dos) años.



CORTE AA



CORTE BB



PLANTA

Tándem tres cuerpos: cantidad 4 (cuatro)

Estructura metálica cromada o pintada color negro o gris. Asiento y respaldo de polipropileno de alto impacto, colores a definir.



Pizarras: cantidad 14 (catorce)

Construidas en MDF melamínico LÍNEA LACA color blanco 260x110cm, e=18mm, con marco de aluminio

Las sillas deberán contar con garantía de por lo menos 3 (tres) años.

Todas las cantidades se verificaran en la instancia de visado.-

Entrega

Los suministros deberán entregarse totalmente terminados e instalados en los locales antes descriptos, de acuerdo a lo indicado en planos y especificaciones técnicas, perfectamente embalados en nylon con burbuja de aire y cartón corrugado; debidamente probados y ajustados de forma tal que no sean necesarios trabajos posteriores

Capítulo 15- LIMPIEZA DE OBRA

Se deberán mantener limpios y ordenados durante todo el proceso todos los locales del edificio. No se podrá depositar ningún objeto (materiales, herramientas, insumos, etc) en las veredas.

El destino de los materiales retirados de la obra será determinado por la S.O., siendo el Contratista el responsable de su traslado.

Se hará una limpieza final de manera de entregar la obra en perfectas condiciones de ser utilizada inmediatamente.
